



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Métodos Específicos de Intervención en
Fisioterapia II

Grado en Fisioterapia

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022 – 2023

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II
Código:	249015
Titulación en la que se imparte:	FISIOTERAPIA
Departamento y Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	12 ECTS
Curso:	3º. Anual
Profesores:	Fernando Vergara (coordinador) fernando.vergara@uah.es Victoria Calvo Belén Díaz Daniel Pecos Yolanda Pérez Raquel Paniagua Santiago García Diego Menéndez Ester Cerezo Héctor Mardones
Horario de Tutoría Coordinador:	Lunes a Jueves, (cita previa, horario concertado con el alumno solicitante)
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de **Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II** sirve al propósito de capacitar al estudiante para la adquisición de competencias sobre métodos específicos, manuales e instrumentales, conservadores e invasivos, de intervención en Fisioterapia para el tratamiento de problemas reales o potenciales en los diferentes sistemas y/o estructuras. Proporciona conocimientos sobre métodos de reprogramación neuromotora incluyendo métodos sensitivo-perceptivo-motores y de facilitación del movimiento, métodos de concienciación del movimiento, métodos de tratamiento invasivo, métodos de reeducación postural, métodos específicos de contención y métodos de fisioterapia manual para el restablecimiento funcional del aparato locomotor que posibiliten un desarrollo óptimo de las intervenciones desde la fisioterapia.

Para cursar esta asignatura no hay prerequisites formales, sin embargo **se recomienda** especialmente haber cursado la asignatura de Procedimientos Generales, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I y Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.

2. COMPETENCIAS

En el desarrollo de la materia Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia de la que forma parte la asignatura objeto de esta guía, el alumno irá adquiriendo las siguientes competencias genéricas:

1. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica / Organización y planificación.
2. Toma de decisiones.
3. Resolución de problemas.
4. Capacidad de Análisis y síntesis.
5. Aprendizaje autónomo.

En la asignatura de Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II el alumno desarrollará las siguientes competencias específicas:

1. Analizar los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de los métodos de intervención en fisioterapia. (41, 96)
2. Analizar los fundamentos en los que se basan los métodos específicos de intervención en Fisioterapia. (70,72, 73)
3. Razonamiento clínico en Fisioterapia. (72)
4. Evaluar los resultados obtenidos con los métodos específicos de intervención en Fisioterapia en relación a los objetivos establecidos. (44,70,100, 130)

5. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora profesional que incluya la actitud crítica y científica. (5, 53, 67,74, 101)
6. Aplicar los métodos de intervención en Fisioterapia en contextos progresivos de acercamiento al desempeño profesional. (47, 51)

3. CONTENIDOS

Módulo I:

Métodos de reprogramación neuromotora:

- Facilitación neuromuscular propioceptiva (FNP).
- Reeducción sensitivo-perceptivo-motora.

Módulo II:

Métodos de concienciación postural y del movimiento.

Módulo III:

Métodos de fisioterapia manual para el restablecimiento funcional del aparato locomotor:

Módulo IV:

Métodos de reeducación postural:

- Métodos globales.
- Métodos analíticos.

Módulo V:

Métodos invasivos:

- Punción seca superficial.
- Punción seca profunda.

Módulo VI:

Métodos específicos de contención:

- Vendajes funcionales.
- Vendajes neuromusculares.

Módulos	Temas	Total horas
Métodos de reprogramación neuromotora: <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación neuromuscular propioceptiva (FNP). • Reeducción sensitivo perceptivo motora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Bases teóricas. • Indicaciones y contraindicaciones. • Procedimiento de aplicación. 	21h
Métodos de concienciación postural y del movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Bases teóricas. • Indicaciones y contraindicaciones. • Procedimiento de aplicación. 	3 h
Métodos de fisioterapia manual para el restablecimiento funcional del aparato locomotor.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Bases teóricas. • Indicaciones y contraindicaciones. • Procedimiento de aplicación. 	39h

<p>Métodos de reeducación postural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos analíticos • Métodos Globales 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Bases teóricas. • Indicaciones y contraindicaciones. • Procedimiento de aplicación. 	<p>21 h</p>
<p>Métodos invasivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punción seca superficial. • Punción seca profunda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Bases teóricas. • Indicaciones y contraindicaciones. • Procedimiento de aplicación. 	<p>3 h</p>
<p>Métodos específicos de contención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vendajes funcionales. • Vendajes neuromusculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Bases teóricas. • Indicaciones y contraindicaciones. • Procedimiento de aplicación. 	<p>9 h</p>

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales: 12 ECTS

<p>Número de horas presenciales:</p>	<p>96 horas (23 teóricas en grupo grande y 73 en talleres en grupos pequeños)</p>
<p>Número de horas de actividades virtuales:</p>	<p>20</p>
<p>Número de horas de Tutorías Docentes</p>	<p>15</p>

Programadas:	
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	169

Estrategias metodológicas

Sesiones presenciales	<p>Tutorías docentes programadas en grupos reducidos para el desarrollo, y profundización de conocimientos.</p> <p>Clases teóricas participativas.</p> <p>Clases prácticas sesiones demostrativas y resolución de problemas para el desarrollo y adquisición de habilidades prácticas y comunicativas..</p>
Sesiones virtuales	<p>Actividades programadas: aprendizaje cooperativo y/o individual a través de mapas conceptuales y búsqueda y gestión de información.</p>
Trabajo autónomo	<p>Lecturas y estudio individual y en grupo.</p> <p>Actividades programadas individuales y/o en grupo. Los diferentes módulos de la asignatura programarán actividades que permitan la adquisición de las competencias expresadas en esta guía. Entre estas actividades se realizarán mapas conceptuales, estudios de casos clínicos presentados en formato texto y vídeo, exposiciones grupales en clase, trabajos de profundización sobre temas específicos, etc. Se programarán en base a las necesidades docentes y se anunciarán al inicio de la asignatura.</p>

Materiales y recursos

Aulas y seminarios, donde se llevarán a cabo las sesiones presenciales participativas.

Despacho de tutorías docentes programadas donde se desarrollarán en grupos reducidos las tutorías docentes programadas.

Salas de Taller, donde se llevarán a cabo las sesiones presenciales prácticas en grupos reducidos.

Material específico del Departamento de Fisioterapia.

Aula Virtual, donde se desarrollarán actividades programadas.

Biblioteca de recursos electrónicos relacionados con la producción científica en Fisioterapia.

5. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura es acorde a la normativa de Evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

El estudiante dispondrá de dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

Convocatoria Ordinaria

En la presente asignatura el alumno podrá optar por una evaluación continua o una evaluación final.

En la **evaluación continua**, a la que accederán todos los alumnos por defecto, se evaluarán las actividades y tareas realizadas tanto de forma individual como en grupo. Se realizará una evaluación continua, implementando criterios sumativos y formativos de procesos y de resultados.

La **evaluación final** será excepcional, teniendo derecho a ella los alumnos que cumplan los requisitos expresados en la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alcalá. Para acogerse a la misma, el estudiante deberá solicitarlo por escrito al/la Decano/a Adjunto/a de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con copia a la coordinadora de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de Evaluación Continua, en las dos primeras semanas del cuatrimestre de impartición de la asignatura. En el caso de aquellos estudiantes que, por razones justificadas, no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la Titulación. El Decano/a de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante

haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

En ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria) y en los dos tipos de evaluación de la asignatura (continua y final) será obligatoria la asistencia al menos al 90% de los seminarios y talleres, acorde al artículo 6 (4) de la Normativa de Evaluación de la UAH.

Convocatoria extraordinaria.

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, siempre y cuando hayan cumplido los requisitos de asistencia a los talleres prácticos tendrán acceso a la convocatoria extraordinaria.

En ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria) y en los dos tipos de evaluación de la asignatura (continua y final) será obligatoria la asistencia al menos al 90% de los seminarios y talleres (acorde a la normativa de la Universidad, Artículo 9, punto 4).

Por otro lado, el plagio es una práctica contraria a las normas y a los principios que rigen la formación universitaria. Se entiende por plagio la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia y conllevará automáticamente la calificación de suspenso (0) en los trabajos o pruebas en los que se hubiera detectado. Si se estimase oportuno, se podría solicitar que el estudiante tenga que firmar en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje una declaración explícita en la que asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente (Artículo 34, puntos 1, 3 y 4).

Criterios de evaluación

- Capacidad de análisis crítico de la situación
- Capacidad de resolución de problemas
- Aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas en base a caso concreto
- Utilización apropiada oral y escrita del lenguaje científico-técnico
- Capacidad de argumentación
- Participación en las tutorías docentes programadas y en las actividades propuestas. Cumplimiento de las normas y plazos de entrega en las actividades propuestas

Criterios de calificación

Convocatoria ordinaria

En el caso de la evaluación continua, la calificación final incluirá la nota ponderada correspondiente al conjunto de los módulos de la asignatura. Para optar a esta calificación ponderada se tendrán que aprobar todos los módulos de la asignatura. El valor de los diferentes módulos será consensuado con el conjunto del alumnado al inicio de la asignatura. Se propondrán pruebas diseñadas para una evaluación teórica y práctica, así como la correspondiente a las actividades propuestas y al trabajo individual y autónomo.

En la evaluación final se harán pruebas teóricas, pruebas de demostración teórico-prácticas y la entrega de actividades que garanticen la adquisición de competencias. El valor porcentual será equivalente al consensuado para la convocatoria ordinaria de evaluación continua y se respetará el criterio necesario de aprobar cada módulo para acceder a la nota ponderada.

Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria constará de pruebas teóricas, pruebas de demostración teórico-prácticas y la entrega de actividades que garanticen la adquisición de competencias no superadas en la convocatoria ordinaria, respetando los criterios de la convocatoria ordinaria.

Obtendrá **SOBRESALIENTE** el estudiante que demuestre dominio de los conceptos principales y en la expresión de los mismos, y que analice de forma crítica, formule y resuelva problemas, aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, argumente y elabore conclusiones, participe y se implique siempre en las tutorías docentes programadas y en las tareas propuestas y que cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades.

Obtendrá **NOTABLE** el estudiante que demuestre dominio de los conceptos principales y en la expresión de los mismos, y que, en el 85% de las situaciones que se presenten, analice de forma crítica, formule y resuelva problemas, aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, argumente y elabore conclusiones, participe y se implique siempre en las tutorías docentes programadas y en las tareas propuestas y cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.

Obtendrá **APROBADO** el estudiante que demuestre dominio de los conceptos principales y en la expresión de los mismos, y que, en el 65% de las situaciones que se presenten, analice de forma crítica, formule y resuelva problemas, aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, argumente y elabore conclusiones, participe y se implique siempre en las tutorías docentes programadas y en las tareas propuestas y que cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades

Obtendrá **SUSPENSO** el estudiante que no demuestre dominio de los conceptos principales ni en la expresión de los mismos, y/o que no analice de forma crítica, no formule ni resuelva problemas, no aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, no argumente ni elabore conclusiones. Aquel que no haya participado en las tutorías docentes programadas, no tenga una actitud colaborativa en el desarrollo de las prácticas o no cumpla con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.

Para superar esta asignatura será condición indispensable mantener durante su desarrollo una actitud colaborativa en el aprendizaje. Esto se concretará especialmente en el desarrollo de prácticas compartidas en las que habrá un intercambio de roles en el alumnado como aplicador de técnicas de fisioterapia y como sujeto sobre el que se aplican esas técnicas, independientemente de la región anatómica sobre la que se apliquen. El profesorado supervisará esas prácticas como garante de su correcta aplicación. El incumplimiento de esta condición podría suponer el suspenso de la asignatura.

Procedimientos de evaluación

Evaluación de las Tutorías Docentes Programadas (si procede): La no participación en las citadas tutorías implicará que el/la alumno/a no podrá superar la asignatura.

Evaluación del estudio individual y autónomo: se evaluará tanto el estudio individual y autónomo como el estudio grupal en las actividades docentes programadas mediante la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación de las mismas.

Evaluación modular y final: exámenes teórico-prácticos bien modulares o bien finales según la convocatoria, en los que será imprescindible obtener una calificación mínima de 5/10 para superarlos.

Por otra parte:

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieran, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

1. Adler SS, Beckers D, Buck M. La Facilitación Neuromuscular Propioceptiva en la práctica. Guía ilustrada. Madrid: Médica Panamericana; 2011.
2. Payne R:A. Técnicas de relajación. Guía práctica. 4ª ed. España: Paidotribo; 2005.

3. Greenman P.E. Principios y práctica de la medicina manual. 3ªed. Madrid: Médica Panamericana; 2005.
4. Campignon P. Cadenas Musculares y Articulares. Concepto GDS. Nociones de Base. Alicante: Lencina-Verdú Editores Independientes; 2002.
5. Díaz Arribas M, Ramos Sánchez M, Pardo Hervás P, López Chicharro J, Angulo Carreré T, Ortega Molina P, Astasio Arbiza P. Effectiveness of the physical therapy Godelieve Denys- Struyf method for nonspecific low back pain: primary care randomized control trial. Spine (Phila Pa 1976) 2009; 34(15): 1529-1538.
6. Souchard PE. RPG. Principios de la Reeducción Postural Global. Barcelona: Paidotribo; 2005.
7. Gans M. Méthodes gymniques de rééducation vertebrale: Méthode quadrupédique de Klapp. Encycl. Med. Chir. Paris, Kinesithérapie, 26050 B 10,4.6.03.
8. Lehnert-Schröth C. Tratamiento funcional tridimensional de la escoliosis. Barcelona:Paidotribo;2004
9. Weiss HR. Visión analítico-funcional del tratamiento tridimensional de la escoliosis según Schröth. Fisioterapia 1991: 13(3).
10. Pilat Andrzej . Terapias miofasciales . Inducción miofascial . Madrid: Mc Graw Hill Interamericana; 2003.